

ACTA SESION ORDINARIA N°104
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

IN - EXTENSO

FECHA HORA INICIO HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. JUAN VASQUEZ DÍAZ.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
CARLOS INOSTROZA OJEDA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		X
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
MIGUEL BRUNA SILVA	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		

T A B L A

- 1.- Lectura acta sesión ordinaria N°103.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación modificación presupuestaria N°28 área municipal y N°7 área educación (Secpla).
- 5.- Aprobación de rectificación de modificación presupuestaria N°3, área educación, contenida en el Acuerdo N°271 de fecha 6 de julio de 2011 (Secpla -D.A.F.).
- 6.- Presentación "Plan Anual de Educación Municipal P.A.D.E.M. 2012" (Depto. De Educación).
- 7.- Informe Plan acción para Planes Reguladores Región Metropolitana (Secpla).
- 8.- Informe cámaras de vigilancia Región Metropolitana (Secpla).
- 9.- Incidentes.

1.- **LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°103.**

SR. ALCALDE Bien, si no hay observaciones, la damos por aprobada, y pasamos a Correspondencia.

2.- **CORRESPONDENCIA.**

SR. VASQUEZ No hay.

3.- **CUENTAS.**

SR. ALCALDE En Cuentas ofrezco la palabra.

SR. VASQUEZ Lee:

- Memorándum N°203/187/2011, de fecha 30 de septiembre del 2011, de la Secretaría Municipal al H. Concejo Municipal, el cual remite decretos de prestaciones de servicios, contrataciones, propuesta públicas, privadas y de inversión; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

SR. ALCALDE Bien, adelante, cuentas.

SR. SOTO Bueno, me corresponde entregar cuenta, Presidente, del cometido de servicio que encomendó el H. Concejo Municipal, participar en el encuentro de turismo, realizado en la ciudad de Buenos Aires y en la ciudad de Montevideo, estuvimos en la ciudad de Colonia, donde tuvimos contactos con algunas autoridades locales, fue una actividad bastante enriquecedora, la que nos enseñó variadas temáticas y formas de realizar turismo en comunas como la nuestra, que parece muy iluso pensar cómo realizar turismo en una comuna absolutamente dormitorio, que no tiene grandes atractivos para ofrecer a extranjeros o a gente del mismo país, pero creemos que sí tenemos, o sea, lo que se nos enseñó es poder darnos cuenta de lo que sí poseemos, que es esa rica historia, historia de conformación, de estructura, de creación de comuna misma, desde sus inicios, como por ejemplo la navarrativa de los hechos de las primeras poblaciones, poder realizar collage fotográficos, como lo realizan en algunos puntos de las ciudades que visitamos.

Traemos un informe bastante extenso, en este minuto están en el Departamento de Informática imprimiéndolo, porque venía en un programa especial, que no pudimos sacarlo en la computadora de los Concejales. Por lo tanto, a continuación del Concejo les puedo hacer llegar un set a cada uno de los miembros y al Presidente de este Concejo, con toda la información y toda la capacitación recibida. Eso, Presidente.

SR. ALCALDE Bien, ¿alguien más?. Bien, pasamos, entonces, al tema cuarto.

4.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°28 AREA MUNICIPAL Y N°7 AREA EDUCACION (SECPLA).

Modificación Presupuestaria N°28 Area Municipal.

SR. ALCALDE Si hay alguna consulta. La verdad es que se están reconociendo mayores ingresos, por un lado, y por otro lado están rebajando la cuenta de personal de planta, dado lo que ha transcurrido del año, para poder también aumentar algunas necesidades, poder hacer mantenciones y reparaciones, y compra de algunos insumos. Si hay consultas. Miguel.

SR. BRUNA Aquí en la cuenta 110.003.01 Otros, estamos aumentando \$85.000.000.-, \$85.193.000.-, ¿cierto?.

SR. SOTO ¿En cuál estás, Miguel?.

SR. BRUNA En la del área municipal, la 28.

SR. SOTO Sí, ¿pero en cuál ítem?.

SR. BRUNA 110, en ingresos.

SR. SOTO Ya, O.K., \$85.193.000.-.

SR. BRUNA Esos Otros, ¿cuáles son los que componen esos Otros?.

SRA. CORNEJO No lo recuerdo, pero me parece que son otro tipo de impuestos, Sadi en este minuto fue trasladado a otra unidad, entonces, no le puedo dar la respuesta exacta, pero la puedo consultar.

SR. BRUNA En Textil y Vestuario, estamos disminuyendo en la cuenta 215.22.02, estamos disminuyendo \$500.000.-, ¿cierto?.

SRA. CORNEJO Sí, eso es del Defensor Comunal. El Defensor Comunal, solicitó a través de un memorándum, para que se les ingresara en una cuenta que está más abajo.

SR. ALCALDE Para distribuirla.

SR. BRUNA Para distribuirla.

SR. ALCALDE Bien, Elizabeth Henríquez, adelante.

SRA. HENRIQUEZ A mí igual me preocupa la cuenta, la 215.22.02, porque yo sé que hay un movimiento de cuentas, pero en el fondo hemos sacado como en dos o tres oportunidades en el año, la plata de los funcionarios municipales, en términos del vestuario.

SR. BRUNA No, si no están sacando.

SRA. CORNEJO No, es un programa, es el programa de Defensor Comunal.

SRA. HENRIQUEZ Ah, ya, ¿pero nosotros le entregamos al Defensor Comunal una cantidad de plata, no es cierto?, ¿llega un programa extra, eso es lo que están planteando?.

SR. ALCALDE Elizabeth, hay una modificación interna dentro del ítem de los gastos del Defensor, en vez de gastar \$500.000.-, por ejemplo, en compra de poleras que a veces se han comprado, artículos de vestuario, lo van a aumentar en...

SRA. HENRIQUEZ O sea, está incorporado en el 22.02.

SRA. CORNEJO Ellos tienen ese dinero asignado para el año, pero en este minuto les está quedando un remanente y lo están traspasando a otro ítem.

SRA. HENRIQUEZ Yo pensé que estaban dentro de los textiles, de los vestuarios de...

SRA. CORNEJO No, no, se hizo así, pero está dentro de un programa de ellos..

SR. ALCALDE Es un movimiento dentro, interno.

SRA. HENRIQUEZ Y lo otro que yo tengo, que me gustaría que me explicara la 22.15, la 22.12, estamos hablando de gastos menores, ¿a qué se refiere?.

SR. ALCALDE Se están aumentando cajas chicas.

SRA. HENRIQUEZ ¿Cajas chicas para qué tema?.

SRA. CORNEJO De todas las Direcciones, que los Directores van rindiendo sus cajas chicas, mensualmente, y lo que pasa es que de ese fondo, anteriormente, se había sacado el dinero, estaba para todo el año, pero se había sacado, entonces, ahora se restituye 1.500.000, para poder solventar algunas Direcciones, que son las más operativas.

SRA. HENRIQUEZ Ah, ya.

SR. ALCALDE Oscar y después Carlos.

SR. DIAZ Una pregunta, perdón, es que estoy medio perdido en las cifras. El aumento de la modificación no debe ser igual, ¿los ingresos no deben ser igual a los egresos?.

SR. ALCALDE A ver, lo que ocurre es que acá, no se olviden ustedes que en la medida que, efectivamente, aquí, cómo cuadra ésto, resulta que aquí hay \$97.000.000.- que se están disminuyendo en total, y el total de los egresos que se están aumentando son 210, pero dentro de los 210 hay 112 que se están aumentando arriba, entonces, los 112 de arriba que se aumentan, más los 97, esos cuadran con los 210.200, esa es la cuadratura de la operación del

presupuesto, porque hay cuentas que disminuyen y otras que aumentan, pero que en general, las que aumentan, más que las que disminuyen, hacen saldar la necesidad de aumento que se está generando, y ahí cuadran.

SR. DIAZ O.K..

SR. ALCALDE Carlos.

SR. SOTO Estaba sacando la cuenta, sí, me cuadra. A ver, yo creo, Presidente, que \$500.000.-, consulta la Concejal, por un lado, 1.500 por otro, son temas absolutamente menores y no relevantes, en torno a no recibir una respuesta clara, porque estamos hablando prácticamente del 90 y tanto por ciento de la modificación presupuestaria que vamos a hacer, en que se está traspasando al ítem 115.03.01... que es el Otros, o sea, estoy traspasando más o menos el 90% de esta modificación presupuestaria a ese ítem, y no me queda la claridad respecto en que se va a utilizar este dinero, estamos hablando de \$85.193.000.-, o sea, traspasen \$500.000.- sí, pero...

SR. ALCALDE Carlos, eso lo estamos reconociendo como ingreso, los 85.000.000 los estamos reconociendo como ingreso, no es un gasto, para traspasar a Educación, son 200.000.000 que se están traspasando a Educación.

SRA. HENRIQUEZ Lo que pasa es que como no la trabajamos antes.

SR. SOTO Claro, el tema es de donde salen esos.

SR. ALCALDE De acuerdo, aquí lo van a decir, estamos reconociendo ingresos, porque hay una justificación que indica que con alguna cuenta vamos a recibir esos mayores ingresos.

SRA. CORNEJO Puede ser el 115.103.001 Otros Derechos, puede ser, por urbanización y construcción, ingresos por eso, por permisos provisorios, por propaganda, por transferencia de vehículos, eso es lo que estamos...

SR. ALCALDE Mayores ingresos de esas cuentas.

SRA. CORNEJO Por mayores ingresos en esas cuentas.

SR. SOTO Ah, se está reconociendo esos ingresos.

SRA. CORNEJO Se está reconociendo esos ingresos.

SR. DIAZ ¿Podría repetirlo, mejor?.

SRA. CORNEJO Sí, urbanización y construcción, permisos provisorios, propaganda, transferencia de vehículos y otros.

SR. ALCALDE Mayores ingresos que van a llegar, ojo. Elizabeth y enseguida Miguel.

SRA. HENRIQUEZ Tengo una interrogante, se suponía que en septiembre nosotros recogíamos todos los ingresos de los TAG, ¿aquí no están incorporados como Otros, también, o está aparte, o esa plata se va a ingresar después?.

SR. ALCALDE No se olviden que nosotros reconocimos la cantidad de ingresos por infracciones de tránsito, entre ellos el TAG, esa es una cantidad en el presupuesto que ya está establecida, si en algún minuto llegan mayores cantidades que las que indicamos, ahí vamos a tener que reconocer esa mayor cantidad, pero todavía no lo sabemos, se están haciendo todas las gestiones para poder recoger.

SRA. HENRIQUEZ Estaba la cosa de los camiones también.

SR. ALCALDE Bueno, también ahora, eso también está hecho el presupuesto como ingresos que llegaron, el período de los permisos de circulación de camiones terminó ya, fue al 30 de septiembre. Oscar.

SR. DIAZ Yo me alegro mucho por la cantidad de recursos que van a llegar, no presupuestados, en Otros, porque el presupuesto original era de 1.500.000, y van a llegar 85.000.000 no considerados, no previstos, pero ahí le pediría, no más, que después nos pusiera...

SR. ALCALDE Entrega del detalle.

SR. DIAZ Claro, el detalle y que la justificación, por favor, venga más sabida.

SR. ALCALDE Miguel y después Carlos.

SR BRUNA Permisos provisorios, publicidad, ¿y cuál era la otra?.

SRA. CORNEJO Urbanización y construcción, permisos provisorios, propaganda, transferencias de vehículos.

SR. BRUNA Ya, esas 4, quiero entender que de esas 4 ya recibieron la estimación de la plata que nosotros, cuando aprobamos el presupuesto, o sea, permisos, urbanización, por ejemplo, va a decir teníamos 50, y quiere decir que hoy día estamos proyectándolo a los meses que quedan, en todas estas cuentas, en \$85.000.000.-, eso es lo que yo estoy entendiendo.

SR. ALCALDE Así es, justamente, claro.

SR. BRUNA ¿Eso es, Sra. Paulina?.

SRA. CORNEJO Es la proyección que hay en mayores ingresos que hay para este año en esas áreas.

SR. BRUNA Porque ya cumplimos, o sea, la estimación de eso ya se llegó al tope.

SRA. CORNEJO Son estimaciones

SR. BRUNA Por eso, la estimación, estimamos que íbamos a recaudar 50.000, y recaudamos, y quedamos cortos, y hoy día estamos estimando que va a haber mayores ingresos, los 85.000.000, ya, esa es la respuesta.

SR. ALCALDE Bien, Carlos Lagos.

SR. LAGOS Alcalde, yo quería tomar las palabras que daba el colega Concejal Oscar Díaz, yo creo que hace varias sesiones, y lo hemos dicho, o sea, quedamos en un acuerdo, y después de ese acuerdo lo hemos seguido diciendo, porque no se ha cumplido el tema de que cuando se haga una modificación presupuestaria íbamos a tener los respaldos correspondientes de cada modificación, es lo que corresponde, que si estamos disminuyendo en una cuenta, la plata que se está disminuyendo, que se está agregando en otras, para qué va justificado ese gasto.

Por ejemplo, entiendo claro yo que aquí se está disminuyendo una cantidad de plata en el Defensor Comunal y se está aumentando \$500.0000.- para servicios de producción y desarrollo de eventos, es el único que hoy día me está quedando claro, porque aquí se colocó todavía entre comillas, pero no hay un respaldo como en algunos, cuando recién tomamos ese acuerdo nos llegaron dos o tres Memos. respaldando alguna modificaciones o cambios de ítem en los dineros, y a la fecha no se ha dado.

Y lo otro que cuando también veamos el tema acá en el Concejo, que también esté, aparte de la Directora, que es la que tiene que entregarnos los antecedentes, esté presente la persona de SECPLA que es la que maneja también el tema, clarito, de los cambios que haya que hacer en los presupuestos.

SR. ALCALDE Bien, bueno, la verdad es que faltan los detalles, pero en todo caso el respaldo general está, pero hay que agregarlo.

Ahora, aprovecho de indicar que hay un cambio, Sadi Zañartu se fue a

Tránsito, y Remigio va a estar a cargo del tema presupuestario de la SECPLA, para que él que está a cargo y ya las próximas vengan bastante detalladas, lo que son las modificaciones, tanto en los aumentos como en las disminuciones dentro del presupuesto.

Bien, si no hay más consultas tomamos votación.

SR. VASQUEZ Se somete a aprobación modificación presupuestaria N°28 del área municipal. Don Nivaldo Ahumada Mondaca.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. VASQUEZ Don Miguel Bruna Silva.

SR. BRUNA Apruebo.

SR. VASQUEZ Don Oscar Díaz Bustamante.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. VASQUEZ Doña Elizabeth Henríquez Leiva.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. VASQUEZ Don Carlos Lagos Castillo.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. VASQUEZ Don Carlos Soto González.

SR. SOTO Apruebo.

SR. VASQUEZ Don Carlos Inostroza Ojeda.

SR. ALCALDE Apruebo.

Modificación Presupuestaria N°7 Area Educación.

SR. ALCALDE Estamos reconociendo y aumentando los \$200.000.000.-, por un lado, como ingreso, y los estamos distribuyéndolos, gastándolos tal como está establecido ahí, personal a contrata y otras remuneraciones de Educación. Carlos.

SR. SOTO Presidente, creo que ésta es la segunda oportunidad en que el Concejo tiene que venir a rectificar...

SR. ALCALDE Pero estamos en la 7 de Educación.

SR. SOTO Ah, es la de Educación, perdón.

SR. ALCALDE Esta es la distribución de los 200 que se están destinando para los sueldos. Tomamos votación.

SR. VASQUEZ Se somete a aprobación modificación presupuestaria N°7 del área educación. Don Nivaldo Ahumada Mondaca.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. VASQUEZ Don Miguel Bruna Silva.

SR. BRUNA Apruebo.

SR. VASQUEZ Don Oscar Díaz Bustamante.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. VASQUEZ Doña Elizabeth Henríquez Leiva.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. VASQUEZ Don Carlos Lagos Castillo.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. VASQUEZ Don Carlos Soto González.

SR. SOTO Apruebo.

SR. VASQUEZ Don Carlos Inostroza Ojeda.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. VASQUEZ Se aprueba.

SR. SOTO Presidente, antes que pase al punto siguiente, la verdad es que es bastante incómodo llegar a esta sala a tener una sesión de Concejo, yo ayer tomé la providencia de ir a hablar con el administrador del edificio, y solicitarle que cuando empezara el Concejo tuviera al menos el control del aire, y me dijo que iba a estar aquí, y no, o sea, yo no sé cómo, porque ésto tiene que estar funcionando antes que empiece el Concejo.

5.- APROBACION DE RECTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°3, AREA EDUCACION, CONTENIDA EN EL ACUERDO N°271 DE FECHA 6 DE JULIO DE 2011 (SECPLA -D.A.F.).

SR. ALCALDE Obedece, la verdad, que a una situación de error que hubo, en que la modificación presupuestaria N°3 debería haber señalado en que en vez de decir personal de planta debe decir otras remuneraciones, de la misma parte de Educación, y evidentemente que el ítem, también, asignado no era 215.21.02, sino que era el 215.21.03, eso fue un error de transcripción que se hizo y se quiere corregir ahora, que habiendo trabajado la modificación presupuestaria N°7 se percataron de este error en la imputación de la cuenta, pero ustedes ven que incluso hemos traído esta hoja, que se las puedo pasar, es solamente que se equivocaron en la cuenta, pero la misma cuenta de Educación.

Producto de lo mismo ya tomamos las medidas, que conversamos ayer con las personas que tenían responsabilidad en ésto, para que no vuelva a ocurrir, y por lo mismo que yo, bueno, ésta es una situación distinta, porque no había gente para hacer la comisión dentro de los tiempos, así es que de aquí en adelante ojalá hacer la indicación, está Remigio acá, que con 5 días de anticipación ya la comisión del Concejo la puede conocer, para que tratándola ahí estén todas las visaciones correspondientes con las dos firmas de responsabilidad, no solamente de la SECPLA, sino que de la DAF, porque es la que provee la información a través del Departamento de Contabilidad. Carlos.

SR. SOTO Presidente, creo que las excusas corresponden, pero ésta es la segunda oportunidad en que el Concejo Municipal se ve obligado a tomar una decisión por un error técnico, por lo tanto yo creo que ésto necesariamente amerita un informe de a Dirección de Control, y solicito que se me haga llegar.

SR. ALCALDE De acuerdo, le vamos a pedir a la Dirección de Control contar que efectivamente es eso, por una partida que ocurrió. Miguel, tú quieres decir algo.

SR. BRUNA Sí, bueno, Alcalde, yo lo único, creo que la otra vez también lo toqué, creo que hay que ser un poco más prolijo en este tema de las modificaciones presupuestarias, porque nosotros confiamos en que, y usted también confía en que los técnicos, los profesionales, están haciendo bien la pega, y en cometer estos errores, para mí, a lo mejor hoy día los podríamos tomar menos graves, pero podrían ser gravísimos, entonces, yo voy a aprobar, por arreglar la rectificación, pero, Alcalde, le pido que escuche a los funcionarios, nosotros somos Concejales, somos muy buena onda, pero de repente se les está pasando la mano a algunos funcionarios en cometer

errores, yo creo que ustedes están para hacer bien las cosas, y yo creo que el Alcalde muchas veces tiene que habérselos dicho, y esperemos que no vuelva a ocurrir esto, y menos en este tema, que son rectificaciones que tienen que ver con el tema presupuestario del Municipio. Eso, no más, Alcalde.

SR. ALCALDE Bien, tomamos votación, entonces, respecto de esta rectificación.

SR. VASQUEZ Se somete a votación rectificación de modificación presupuestaria N°3, área educación, contenida en el Acuerdo N°271 de fecha 6 de julio de 2011. Don Nivaldo Ahumada Mondaca.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. VASQUEZ Don Miguel Bruna Silva.

SR. BRUNA Apruebo.

SR. VASQUEZ Don Oscar Díaz Bustamante.

SR. DIAZ Apruebo la rectificación.

SR. VASQUEZ Doña Elizabeth Henríquez Leiva.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo la rectificación.

SR. VASQUEZ Don Carlos Lagos Castillo.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. VASQUEZ Don Carlos Soto González.

SR. SOTO Apruebo.

SR. VASQUEZ Don Carlos Inostroza Ojeda.

SR. ALCALDE Apruebo.

**6.- PRESENTACION "PLAN ANUAL DE EDUCACION MUNICIPAL P.A.D.E.M. 2012"
(DEPTO. DE EDUCACION).**

SR. ALCALDE Están los antecedentes entregados a ustedes, y además de eso vamos a hacer la presentación, pero tienen ustedes los antecedentes ahí de lo que significa el PADEM.

SRA. COLOMA Sr. Alcalde, Sres. Concejales, buenos días. De acuerdo a la ley, igual que en los años anteriores, ésta es la presentación del PADEM 2012, esto es solamente una presentación, porque luego, en la primera quincena de noviembre es la aprobación. Se les está entregando un CD a cada uno de ustedes, donde está el PADEM completo, lo que se va a hacer ahora, la Sra. Gloria Aros, Jefe Técnico del Departamento de Educación, es una exposición, un resumen de lo que viene en CD, para mejor comprensión.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. SOTO Presidente, mi consulta es, ¿no sería factible tener una jornada de trabajo para revisar el PADEM?.

SR. ALCALDE A ver, lo que yo propongo, lo que pasa es que acuérdense que esto lo teníamos que haber votado el 30 de septiembre, ahora, si quieren nos demoramos una semana más, si es necesario, para que ustedes lo puedan estudiar, primero, y hacer una jornada a lo mejor el viernes en la mañana, para poderlo sancionar ya el martes que viene, a lo mejor eso puede ser.

SRA. COLOMA Es que para sancionarlo, Alcalde, tenemos hasta noviembre, el PADEM tiene que ser presentado, ahora lo presentamos.

SR. SOTO Ya fue presentado.

SR. ALCALDE Ya fue presentado, lo estudian los Sres. Concejales, y si es necesario que ustedes, la Comisión de Educación, quisiera hacer una jornada para poder trabajarlo mejor, lo hacen. Entonces lo damos por presentado.

SRA. COLOMA Entonces no hacemos la presentación.

SR. ALCALDE Claro, para que lo puedan estudiar y ver con calma, pero no nos tomemos mucho plazo, cosa que la otra semana la Comisión de Educación defina si se hace la jornada o no, para ya poder sancionarlo la primera semana de noviembre.

7.- INFORME PLAN ACCION PARA PLANES REGULADORES REGION METROPOLITANA (SECPLA).

SR. ALCALDE Esta es una información estructural de lo que está pasando con lo que significan los PRMS, para que tome conocimiento el Concejo, lo va a presentar Paulina, es una información preliminar, no es información profunda sobre el tema, es más que nada para que conozcan situaciones preliminares.

10:50 HRS. SALE DE LA SALA EL SR. ALCALDE, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO EL SR. CARLOS SOTO.

10:55 HRS. ENTRA EN RECESO LA SESION.

11:05 HRS. SE REANUDA LA SESION.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SRA. CORNEJO Tuvimos una reunión con el SEREMI de Vivienda y Urbanismo, en donde ellos están en un tema de apoyar a las municipalidades que les falta los planos reguladores. Entonces, se llama Plan de Acción 2011, apoyo a la aprobación de 25 planos reguladores, comunas en convenio MINVU GORE.

Historia, les informo un poco, el gobierno, mediante la Dirección de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, desde el 2001 quiso mejorar estos instrumentos de planificación, entregando apoyo técnico y financiero a las municipalidades, para que pudieran elaborar sus planes reguladores, más adelante vienen los presupuestos fue fueron entregados, por lo menos a la Municipalidad de Lo Espejo.

Para ello, la SEREMI MINVU, en conjunto con el Gobierno Regional, entregó apoyo técnico y administrativo para que se realizaran estos estudios a 28 comunas de la Región Metropolitana, y de éstas, 3 cuentan con estudio, solamente 3, aprobados y en plena vigencia, en tanto que 24 fueron terminadas y aún no han sido aprobadas, dentro de las cuales están las comunas de El Bosque, Pedro Aguirre Cerda, Lo Espejo y La Pintana, esas comunas fueron las que tuvimos que participar en esta reunión que les digo yo, con la SEREMI, y que nos están apoyando con los fondos.

En la oportunidad anterior se financió el proyecto para elaborar el plan regulador, con \$76.956.000.- a la Comuna de Lo Espejo. El plan regulador de la Comuna de Lo Espejo fue entregado en el año 2005. Es importante destacar en esto que los alcaldes firmaron en conjunto con la SEREMI e Intendente de la Región Metropolitana de esa época, un compromiso de cooperación técnica y donde se comprometieron a dar a una pronta tramitación y aprobación del plan regulador, conforme a la normativa vigente.

El plan de acción para este año 2011, el objetivo que se persigue es que debido a la falta de iniciativa, según la SEREMI, por parte de los municipios, esta SEREMI, a través de su Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura del MINVU, elaboró un proceso que permite apoyar a las 25 comunas que están carentes del instrumento vigente, por lo tanto en este plan la primera medida adoptada fue contactarse con los municipios que no quisieron en esa oportunidad, de manera de establecer el grado de avance en los procesos de aprobación de los planos reguladores, como también hacer un breve diagnóstico técnico del estado actual de los antecedentes elaborados, así es podría evaluar la obsolescencia y en qué estado iban los planos

reguladores que teníamos cada una de las comunas que mencioné de acá del sector sur.

El plan de acción, considerando el diagnóstico técnico de los antecedentes, del estudio del plan regulador, establecieron 6 criterios para poder seleccionar y darnos el apoyo que nosotros requeríamos; primero fue la revisión de la ordenanza local sobre la aplicación de la normativa vigente, y de la Circular 227 de la Dirección de Desarrollo Urbano. El segundo fue desactualización producto de la aplicación del Art. 59 de la ley general de urbanismo, que otorga caducidad a las declaraciones de utilidad pública de parques y vía. También la desactualización producto de la entrada en vigencia de la modificación del plano regulador, que modificó la vialidad estructurante de la Región Metropolitana. Desactualización del estudio de capacidad vial elaborado en cada estudio de planes reguladores comunales. La desactualización producto de la aplicación de la circular de la división 240 sobre inmuebles y zonas de conservación histórica declaradas mediante Art. 60. Y la desactualización producto de la modificación de la ley 19.300 sobre bases generales de medioambiente, la que introduce como obligatoria la evaluación ambiental estratégica.

El detalle de las materias se tratará en reuniones entre los representantes técnicos de los municipios, que es la que nosotros hemos ido teniendo con la SEREMI.

El plan de acción 2011 en cuanto a financiamiento que va a entregar el GORE para la actualización de los estudios de planes reguladores comunales, actualmente la SEREMI se encuentra gestionando fondos con el Gobierno Regional de manera de apoyar financieramente a los municipios, que es el problema en que estamos entrampados en este momento, tanto para la actualización de los antecedentes como para la desactualización, como también para los procesos administrativos y posterior publicación en el Diario Oficial.

Para Lo Espejo hay un total de 32.000.000, de los cuales se desagrega, como señala el cuadro, para la actualización del estudio de capacidad vial, que es lo que nos está faltando a nosotros, son 17.000.000, para el informe y antecedentes para el estudio 2.000.000, para los gastos administrativos 1.000.000, y para la publicación en el Diario Oficial 12.000.000, todo esto son estimaciones que realizaron en la SEREMI.

El plan de acción requiere un compromiso político para dar inicio al proceso de aprobación de los planes reguladores, compromiso que debe ser por parte de los alcaldes, eso ya se realizó, el Alcalde ya envió un Oficio realizando el compromiso, que es lo que ellos exigen como para partir el proceso.

Bueno esto permite mejorar la calidad de vida de las personas y desarrollar armónicamente sus ciudades en el medioambiente, potenciar el desarrollo económico y social de sus territorios a través de la inversión pública y privada, y finalmente enmarcarse dentro de la normativa vigente. Esa es la presentación.

SR. SOTO ¿Alguna consulta del H. Concejo?. Sra. Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Mira, el tema del plan regulador, como lo explicaba la Sra. Paulina, fue presentado el año 2005, se hicieron todos los estudios, nosotros trabajamos arduamente con la comunidad, con las diferentes opiniones, en términos de poder trabajar y tener una respuesta a ciertas inquietudes que la población tenía.

Yo me recuerdo que nosotros llegamos hasta la etapa 9, nosotros hicimos una aprobación en el Concejo, donde fue presentada al Gobierno Regional, y por diferentes razones, por informes técnicos del SERVIU, de la SEREMI, que se envió en esa época, hubieron algunas objeciones sobre todo lo que tenía que ver con la red vial y el impacto ambiental. Hemos estado, se ha estado trabajando, yo con el Carlos Díaz, estuve en reuniones con la Sra. Elvira, que está encargada de los planos reguladores locales. Si bien es cierto que hoy día, toda esta modificación que se va a hacer, son \$191.000.000.-, más

los 70 de la SEREMI,, más los del gobierno, serían como 261.000.000 en total, si lo viéramos como término global.

A mí me gustaría saber si los apoyos técnicos, cuando se trabaje el tema, que pudiéramos estar incorporados nosotros, como Concejo también, porque también tenemos una opinión, yo soy la que presido el tema del plan regulador, yo creo que los temas técnicos no han sido incorporadas las inquietudes de este Concejo, porque igual hay que revisarlo de nuevo, hay que volver a hacer la difusión, entonces, tenemos que ponernos de acuerdo, porque hoy día distintas visiones y formas y métodos de poder trabajar.

Nosotros estábamos peleando hoy día la respuesta del SECTRA, el SECTRA ya hoy día entrega, a través del Gobierno Regional, la cantidad de plata que se le va a entregar a los municipios, que no se logró ese objetivo, de las 76 municipalidades, que me acuerdo, en esa época, que había instalado la presidenta, había instalado platas en los planos reguladores locales, para poder ver, porque con todo el tema del Transantiago, todo el tema de las carreteras que invadieron las comunas pobres, hoy día tenemos todo este retraso. Entonces, a mí me gustaría saber hoy día, de acuerdo al plan de acción del 2011, para instalar este tema, para hacer una discusión más profunda, en qué etapa hoy día el Gobierno Regional nos señala en qué quedamos, ¿retrocedimos a la 5, retrocedimos a la 3?, o retrocedimos totalmente y hoy día hacemos un nuevo plano regulador, con una nueva visión, o solamente vamos a ver la red vial y el impacto ambiental en la Comuna, pero para eso también tenían que hacer estudios.

Qué profesionales acá toman este tema, específicamente, que nos permita trabajar con el equipo de plano regulador de este Concejo, porque aquí todos los Concejales tienen una opinión distinta y eso tenemos que discutirlo. Entonces, me gustaría que también, que cuando se hiciera la discusión del plano regulador estuviera la grabación, estuviera la persona que nos viene a tomar a nosotros el acta, estuviera establecido, porque es un tema sumamente delicado y hay que leerlo y verlo acuciosamente hoy día, porque la gente plantea el 2.7, que era antiguamente, pero hoy día hay una visión distinta del quehacer, y eso tenemos que trabajarlo, a mí me gustaría que eso se respetara.

SR. SOTO Qué bien, me sorprende la compañera.

SRA. HENRIQUEZ Yo sigo manteniendo mi opinión, respeto la opinión de los demás.

SR. SOTO Don Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente. La verdad de las cosas que ésto se inició el 2004, 2005, con la Consultora SEREX, yo creo que lo que hizo la consultora, lo bueno que ha hecho es aprovechar ese material, porque no todo fue bueno, y después aplicar la Circular 227, donde está la normativa de participación y todo lo que involucra como llevar a cabo un plan regulador, con la participación ciudadana y todo este tema.

En cuanto a la capacidad vial, que es un tema técnico, bueno, ahí lo mejor del plan regulador fue justamente, por el tema del Transantiago, porque al quitarle un pedazo de terreno a las calles, inmediatamente modificó todo el plan regulador de la Metropolitana, a través de la capacidad vial, eso va a haber que hacerlo de nuevo, que es un tema técnico, igual que el tema técnico que más me preocupa a mí, es el impacto ambiental, que yo creo que es tremendamente importante, porque el impacto ambiental no sólo mide la contaminación del aire, sino que las alturas de los aviones, las redes energéticas, llámese de gas, eléctricas, de aguas servidas, en fin, y la polución del aire que tenemos, eso es tremendamente importante, naturalmente que es un tema técnico, y yo creo que hay que ver eso punto por punto, para tratarlo, partiríamos por la Circular 227, yo la tengo, puedo sacar una copia a los colegas, si la necesitan, para poder trabajar y empezar, y tener claro, porque, prácticamente, se va a empezar con lo que tenemos de la Consultora SEREX, nada más, porque tiró las calles, tiró los planos, pero ahí podemos empezar a ver cómo van a ser las fórmulas que hay que... de participación con la comunidad y con el Concejo y todo el reglamento que hay

de esta situación. Eso, Presidente.

SR. SOTO Gracias, colega. ¿Alguna opinión al respecto, Directora?.

SRA. CORNEJO Sí, yo solamente decir que el plan de acción que ofrece, o que le ofreció el gobierno a los alcaldes en este momento, es para actualizar los estudios de capacidad vial que no están realizados, porque todos los municipios que yo mencioné, que son El Bosque, Pedro Aguirre Cerda, Lo Espejo y La Pintana, tenían problemas de financiamiento para poder concluir con esa etapa, que es la que está faltando, y una vez que eso se haga, eso lo van a licitar ellos, para todas estas comunas, no lo vamos a hacer nosotros en forma independiente, porque ellos no entregan los fondos, o sea, adjudican los fondos, pero los fondos no nos llegan a nosotros, sino que van a licitar ellos.

Lo que sí ellos hacen la subdivisión, obviamente, de los dineros, cómo se van a ocupar, pero ésta es una etapa solamente de lo que nosotros teníamos pendiente, y es un avance que es importante, porque nosotros no contábamos con este presupuesto, y ojalá que sea prontamente, que ellos esperan que de ahí al próximo año, en octubre del próximo año, ya esté todo concluido.

SR. SOTO Gracias. Elizabeth Henríquez y Nibaldo Ahumada.

SRA. HENRIQUEZ A mí lo que me preocupa es el tema del impacto ambiental, porque se hizo una demanda colectiva de la Villa Gilberto Moreno, por toda la expropiación indebida que se le hizo a los vecinos, sobre ese sector donde se instaló una carretera que quedó frente a los edificios, en la pasarla, y nosotros hemos estado peleando durante largos años, donde no hemos tenido una respuesta, no sé, que sea consciente, que va en desmedro de la salud mental y la salud física de los adultos mayores y de toda la gente que vive en ese sector.

Yo tengo entendido de que les llegó un documento a ustedes, donde se hicieron algunas concesiones, y eso es lo que me gustaría que quedara más o menos claro, donde la expropiación que se le hicieron a los vecinos, sobre todo de Gilberto Moreno, creo que las carreteras, incluso esa fue una protesta de la Autopista Central, donde, no sé cómo decirlo para que no suene tan feo, no, pero si le regalaron un árbol, le dieron permiso para expropiar un sector determinado.

Entonces, a mí me gustaría tener ese informe, a lo mejor que lo pudiéramos discutir, o que usted lo pudiera ver, Sra. Paulina, dentro del impacto ambiental, porque ellos dan afirmado de que está con la venia del Alcalde y con todo el equipo técnico, donde en el fondo aceptaron que cualquier red vial, que cualquier, todo el impacto ambiental que hubo en esta Comuna, el destroz, el arrancamiento de árboles, la carretera que pasó, que dividió a nuestra Comuna, que ellos se comprometieron con áreas verdes y pusieron áreas café, porque yo en un tiempo hablé con el Alcalde ese tema, el Alcalde dice que él en ningún momento vio ese documento, entonces, me gustaría saber por qué los mandos medios, o el equipo técnico, resolvieron un tema, que estaba en litigio, que era de la comunidad, y que no fue entregado como una resolución.

11:20 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION EL SR. ALCALDE.

Y yo me acuerdo que en este tiempo estaba don Miguel Hernández a cargo de ese tema. Entonces, a mí me gustaría saber si usted tiene mayores antecedentes, o que lo pudiéramos ver, yo igual voy a buscar los documentos de Américo Vespucio, de todo lo que es la expropiación de la zona, de la faja que le corresponde a los vecinos, y que fue pagado, incluso, el documento dice que el metro cuadrado estaba pagado como a \$7.500.-, pero por ser zona roja y por ser zona de alto impacto de pobreza, se lo bajaron a \$2.200.-, y ese litigio estaba a cargo, también, yo me recuerdo en este tiempo, de la Defensoría Comunal, y que debiéramos de retomar, porque son cosas que han quedado en el tiempo y que a lo mejor las resolvió como equipo técnico, pero no fue resuelta como lo que la comunidad esperaba. Eso me gustaría, dentro de la red vial, porque ahora viene el tema de la red vial, ver ese tema.

SR. SOTO Gracias, Concejala. Presidente, estábamos en el informe, en el plan de acción para el plan regulador, o los planes reguladores de la región. Ha hecho dos intervenciones, entregó el informe la Directora, ha hecho dos intervenciones la Concejala Elizabeth Henríquez, tiene la palabra el Concejal Nibaldo Ahumada, en una segunda oportunidad. Eso.

SR. AHUMADA Gracias, yo solamente decir de que cuando la empresa SEREX, que se le pagaron cerca de \$80.000.000.-, 76 y algo, y lo que hoy día está haciendo el estado, a través del SERVIU y la SECTRA, llegaron a la conclusión que no era responsabilidad del municipio, el tema que no amparó el plan regulador, sino que fue el Transantiago, o sea, responsabilidad de ellos, no es que sean generosos y nos manden la plata porque sí, es porque reconocieron que fue un error ese tema, y tenían que ponerle platas, para poder ver el tema de la capacidad vial y el impacto ambiental.

SR. ALCALDE ¿Alguien más quiere opinar?. Bien, terminamos este tema y pasamos al siguiente.

8.- INFORME CAMARAS DE VIGILANCIA REGION METROPOLITANA (SECPLA).

SR. ALCALDE Este el informe también de la SECPLA, respecto a la instalación de cámaras, que están ya en proceso de instalación al interior del edificio consistorial, se están ya instalando las cámaras, y nos van a informar.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SRA. CORNEJO Ya, éste es el proyecto de cámaras de vigilancia de la Región Metropolitana, también financiado por el Gobierno Regional.

Se licitó la habilitación y ampliación, porque ya en algunas comunas existen cámaras, por eso es ampliación, en los sistemas de videovigilancia de 23 comunas, en nuestra Comuna solamente es habilitación. 13 comunas carecen en la actualidad de este sistema, aprovechable, y por lo tanto ellas requieren sistemas completos totalmente nuevos. Los nuevos puntos de cámaras, contarán de cámaras IP, tipo Domo, que son esas como redonditas que tenemos nosotros acá, instaladas en mástiles, conectadas a la red de energía eléctrica y una red de comunicación IP.

Las cámaras en esta Comuna, son las nuevas, que se recién se van a instalar, son las que señalo en este cuadro, en donde a Lo Espejo le corresponde 10, el resto de las comunas también están con 10. Yo les entregué un informe a ustedes, el resto, que son ampliación, son en las comunas de Santiago, Estación Central, que ahí va señalado con la cantidad de ampliación que se va a hacer. En la Comuna de Santiago, hay abajo un asterisco, en donde señala que son 59, solamente, las otras 28 son las que ya tenían anteriormente, en total, sumando las ampliaciones con las nuevas, suma 303 cámaras en la Región Metropolitana.

SR. SOTO Presidente.

SR. ALCALDE Sí.

SR. SOTO El informe que está entregando la Directora está en nuestras manos, está completo, por lo tanto, yo, solamente, una consulta al respecto. En este sistema de implementación de estas 10 nuevas cámaras que vamos a instalar en la Comuna, ¿vamos a poder conectar las ya existentes?.

SRA. CORNEJO No.

SR. SOTO O sea, no vamos a tener la solución.

SRA. CORNEJO No, lo intentamos, pero la tecnología es demasiado...

SR. SOTO Sí, no, no, está claro, pero este sistema lo vamos a tener conectado a una central, esa central va a estar en el Municipio, con lo que conversábamos con el Mayor, la otra vez, con una permanencia de 24 horas de un funcionario, más personal nuestro. Me parece perfecto.

SR. ALCALDE Y eso nos va a significar un mayor costo a nosotros. Elizabeth y Miguel.

SRA. HENRIQUEZ A ver, Alcalde, yo tengo una opinión con el tema de las cámaras. Yo creo que aquí entre más cámaras me pongan a mí... la gente va a tener una vida tremendamente vigilada, yo creo que eso también está en desmedro de los derechos humanos de la gente, o sea, yo creo que instalar y querer controlar el país a través de las cámaras, a mí no me parece, yo tengo una opinión distinta.

Yo creo que, yo para entregarles, quizás, mayores recursos, para que no haya delincuencia o no haya tráfico en las comunas, yo debiera de entregar herramientas de trabajo, donde la comunidad pudiera incorporarse al campo laboral, donde a la persona que delinque le pudiéramos dar la oportunidad de insertarse laboralmente.

Yo en ese contexto, sentirme vigilada, o sea, yo no estoy, oiga, yo, o sea, yo no voy a poder estar en la esquina, haciendo cualquier cosa, abrazando a alguien, que voy a estar siendo vigilada, o sea, de qué se trata.

SR. SOTO No lo haga, no lo haga.

SRA. HENRIQUEZ O sea, nadie me va a poder hacer cariño, Alcalde, no puede ser. Entonces, yo creo que el tema de los derechos humanos, también va con el tema vulnerable, yo creo que aquí hoy día el Estado hace, no sé, un delito, si lo miramos de ese punto de vista, un delito en contra de la sociedad civil, porque aquí no significa que tener más cámaras, es tener más represión, aquí significa que hoy día hay que legislar distinto, con una mirada futurista para la juventud y para la población. Yo hoy día no puedo entrar a controlar un país, con las cámaras, porque ésto lo vamos a trabajar directamente con Carabineros, aquí tiene que haber seguridad social y seguridad ciudadana, o sea qué entiendo yo por seguridad social, qué entiendo yo por seguridad ciudadana, o sea, cuáles son mis deberes y mis derechos como ciudadana.

Entonces, yo no comparto el tema de las cámaras, y que a nosotros nos signifique inversión municipal, poner plata, Alcalde, entonces, yo pongo plata para otras situaciones, para el tema de la cultura, para el tema de la recreación, para esos temas, pero yo estoy en contra de instalar cámaras aquí en la Comuna. Eso.

SR. ALCALDE Miguel.

SR. BRUNA Bueno, ¿éstas son cámaras de vigilancia, cierto?.

SR. SOTO Sí, televigilancia.

SR. BRUNA Televigilancia. Los 10 lugares en que están puestas aquí las cámaras, donde van a estar puestas las cámaras, ¿quién los escogió, el Gobierno Regional?.

SRA. CORNEJO Fueron profesionales de la SECPLA, junto con profesionales de la DOM.

SR. BRUNA ¿Y cuál el parámetro que dieron para que en esos lugares sean puestas las cámaras?.

SRA. CORNEJO Obviamente, que los puntos de mayores situaciones de delincuencia.

SR. BRUNA Porque veo aquí, Avda. Lo Espejo, Camino La Divisa, pero aquí pasa harto vehículo, no más. Después veo Avda. Lo Ovalle con Clotario Blest, o Avda. La Feria, pero no sé en qué lugar la van a poner, no sale en qué lugar específico va a ser, si va a ser en la esquina ahí, o sea, cuántos meses va a durar, va a ser una pérdida. Yo creo que, veo también ahí, bueno, no voy a decir otros lugares.

SRA. CORNEJO En esa parte está el parque.

SR. BRUNA Sí, está el parque, pero es que dice Avda. La Feria con Callejón Lo Ovalle, no sé dónde pueden instalarlas, porque se está hablando de delincuencia, estamos hablando de delincuencia. Me gustaría saber quién tiene, si el Ministerio del Interior tiene ahí determinado, que ahí tenemos harta delincuencia, sí, tenemos harta delincuencia, porque yo puedo entender, tenemos otros lugares en la Comuna donde podríamos instalar estas cámaras de vigilancia. Eso, nada más, Alcalde.

SR. ALCALDE Bien, Oscar.

SR. DIAZ Una consideración previa. Yo apoyo la instalación de cámaras, creo que es una herramienta útil para ayudar a controlar la situación de delincuencia que tienen las comunas, como la nuestra, y que perjudica principalmente a la gente. Yo creo que dentro de los derechos de las personas, el derecho a vivir con tranquilidad y con seguridad, es compatible con el avance de la tecnología, y ésta es una herramienta que le sirve mucho a Carabineros, para poder colaborar en esa tarea.

Yo creo que podríamos conseguir los puntos a los que hace mención el Concejal Bruna, respecto de los sectores más... los puntos calientes, donde hay mayor concentración de delitos, a mí se me ha señalado que para la elección de estos puntos se conversó con Carabineros también, y con las personas, éste es un proyecto de la Intendencia, que viene desde principios del año pasado. Fueron rechequeadas algunas direcciones, por lo cual se nos diera la mejor optimización de puntos donde poder ubicarlas, pero todo eso se puede revisar.

De la lista que nos entregó, del informe, nada más tengo una sola duda, que es la cámara N°9, que esa cámara originalmente estaba en Gil de Castro con Pasaje Valenzuela Llanos, pero después creo que iba a quedar en Gil de Castro con Avda. Central, creo que esa iba a quedar acá al otro lado, no sé si eso, es la información por lo menos de lo que yo he visto, de lo que me han enviado a mí.

SRA. CORNEJO Eso es lo que yo tengo del proyecto.

SR. ALCALDE A ver, Carlos.

SR. SOTO Yo creo, Presidente, la consulta mía es, esta ubicación está tácita, ya definida, ¿no hay ningún tipo de modificación?, no hay ningún tipo de alteración que se pueda hacer al respecto?, porque yo, mi opinión personal respecto a este tema, es que aquí se instalaron algunas cámaras, no para televigilar el tema delincriminal, sino que para televigilar algunas infracciones al tránsito, que son cuestiones absolutamente distintas. Ejemplo, Avda. Lo Ovalle con Avda. Central, el tema delincriminal allí no es tan fuerte; Avda. Lo Espejo con Camino La Divisa, allí para nada, o sea, yo vivo a escasas cuadras de ahí; Avda. Salvador Allende, incluso, con Avda. Central, podría ser el día de feria, no sé, pero yo creo que buscan vigilar otras cosas aquí, o sea, yo creo que van a vigilar el tema de infracciones de tránsito más que eso, o algunas protestas que se puedan elevar en algunos puntos.

Comparto con Oscar que la N°9, que está en Gil de Castro, en el Pasaje Valenzuela Llanos, sí, yo comparto, Oscar, que debiese quedar allí, ahí existe un plaza que en las noches se transforma en un punto bastante complicado. Ahora, los informes de Carabineros, yo creo que, necesariamente, debieran haberse cruzado con los informes que manejamos nosotros con los equipos de seguridad ciudadana, con el equipo que estuvo trabajando durante un buen lapso de tiempo, que tenía clarísimo cuales eran los puntos rojos; por ejemplo, yo no veo la instalación de una cámara en Avda. Central con Américo Vespucio, que entiendo hay una, pero no funciona, y estoy hablando, específicamente, de aquella esquina, donde tenemos que gastar, todos los santos días, un retén móvil, con todo el personal que significa esto, de punto fijo en esa esquina. A lo mejor si tuviésemos una cámara de televigilancia, y ojo que aquí tampoco hay que perderse, porque el radio de acción de estas cámaras es de 20 m., o sea, no va a tomar hasta allá, hasta 200 m. más allá, o sea, estamos hablando de una cámara de televigilancia que

cubre un radio de precisión bastante pequeño, por lo tanto, yo creo que van a estar enfocados principalmente al tema del tráfico vehicular.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, mire, yo escuché la opinión de los colegas, yo tengo una opinión distinta, yo creo que las cámaras, a lo mejor, van a cumplir un objetivo distinto al que nosotros ya tenemos, pero que va mucho más allá que eso.

Cuando han llegado programas aquí a la comunidad, a Lo Espejo, específicamente en seguridad ciudadana y en seguridad pública, yo puedo decir que sí, estoy conforme con los programas que han llegado, porque han mejorado el entorno, han mejorado la visibilidad de los vecinos, han instalado áreas verdes y juegos, yo comparto cuando se instalan esos programas en la Comuna, pero sí no comparto cuando hoy día queremos instalar, hoy día la cámara que nosotros tenemos aquí adentro de la Municipalidad, cuál es el punto que abarca, abarca bastante, más que el tema vehicular. Entonces, yo sigo insistiendo, y discúlpeme que tenga mi opinión, porque aquí cada uno tiene su opinión propia sobre este tema, yo creo que además de vigilar a la delincuencia, es un control a la ciudadanía, expresarse libremente, en un momento determinado, y eso pasa aquí, como pasa en Santiago, como pasa en todas partes. Yo así no controlo un país, yo creo que un país lo controlo con más trabajo, con más salud y educación, y en igualdad de derechos y en igualdad para todos, en términos de la equidad.

Y creo que, me gustaría que a lo mejor estos programas estuvieran más enfocados a hacer un seguimiento a las familias, en términos de cuando yo entrego elementos distintos para los infractores de ley, si yo le doy trabajo a esos jóvenes, o a esas familias en su conjunto, yo creo que también, porque está enfocado, entonces, cuando Carabineros tiene una visión distinta del quehacer, cada uno de nosotros tenemos un trabajo o una permanencia en algunos sectores, y yo sigo insistiendo, yo tengo mi opinión propia y yo creo que estas cámaras de televigilancia tienen otro objetivo. A lo mejor, hoy día no tengo la visión, pero yo creo que el tiempo me ha dado la razón de lo que ha ido sucediendo, porque aquí han hecho apaleos grandes, tengo dos o tres casos, Alcalde, se lo voy a entregar para que usted lo vea, apaleos de Carabineros hacia la comunidad, y se están reconstruyendo unas fotos, entonces, yo creo que también cuál es el comportamiento de ellos con la comunidad, para que ellos sean creíbles en su actuar, yo creo que también tiene que ver con una discusión que está dentro de estos programas de seguridad ciudadana y que están dentro de los programas de seguridad social. Entonces, ojo con eso.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. SOTO Presidente, la verdad es que no me gustaría demonizar algunas cosas, pero cuando escucho a la Concejala Henríquez, me recuerdo a un predicador cristiano, que vino al Parque O'Higgins hace unos años atrás, que se llama Yiyé Avila, y su predica era en contra de la caja maldita, que él llamaba la caja del demonio a la televisión, y decía que eso era la bestia que iba a transformar y que iba a condenar a la sociedad. A los 6, 7 años Yiyé Avila tenía programas de televisión en diferentes canales norteamericanos, transmitiendo sus programas de televisión.

Yo creo, objetivamente, que sí uno tiene que tener cuidado en donde va a instalar y para que va a instalar las cámaras, porque de acuerdo a lo que indica la Concejala, yo debería pensar, Alcalde, que las cámaras de este edificio fueron instaladas con el objeto de que el Alcalde nos vigilase a todos los que estamos dentro del edificio, o sea, podría empezar a demonizarlo todo y a verlo todo en blanco y negro, y objetivamente creo que no.

Nosotros acabamos de ir a un congreso, y en Montevideo, una ciudad chiquita, pequeña, no quiero faltarle el respeto a la gente de Montevideo, una ciudad bastante feita, o gris, por decirlo, opaca, cara, tenían cámaras de televigilancia pero donde te parabas, donde te parabas, o sea, tú te parabas en una tienda de sexshop, que se supone que es un tema absolutamente privado

de las personas, y que en estas ciudades abundan, ojo, me sorprendió el tema de la libertad en estos temas, de los argentinos y los uruguayos, y tenían dos o tres cámaras de televigilancia, o sea, todo el mundo sabe quien entra.

Ahora, yo creo que lo que la ley debe salvaguardar es la privacidad de la información, porque el objetivo es claro, es uno solo, es combatir el tema de la delincuencia, y nosotros no nos podemos hacer los tontos, ni los ciegos, ni ponernos una venda en los ojos, en nuestra Comuna tenemos una alta tasa delincencial, y tenemos puntos que desgraciadamente nos han puesto en el tapete de la discusión delincencial de la región, no siendo tan roja nuestra Comuna. Por ejemplo, el tema de Américo Vespucio, el hecho de que hayan asaltado a la pasada a una jueza, nos estuvo en el tapete de la delincuencia un año completo, cuando nosotros sabemos que ese mismo delito se comete allá arriba en Vitacura, se comete en Las Condes, se comete en Huechuraba, se comete en Providencia, se comete en Ñuñoa, y vengo bajando hacia abajo, en todas las comunas de la región, pero el hecho de que nos haya tocado la mala pata de que fue en Américo Vespucio con Central, nos tuvo en el tapete delincencial un año completo.

Entonces, por qué no prevenir aquello, yo ya estoy cansado, Presidente, de que los jóvenes de nuestra Comuna tengan que mentir cuando van a pedir trabajo. Entonces, si nosotros no nos preocupamos de frenar aquello, y yo entiendo, si a lo mejor con un poco más de trabajo podríamos solucionar algunos temas, pero el tema delincencial va a estar siempre. Nosotros sabemos que hay familias que se dedican al tema de la delincuencia y hacen de ello una forma de vida, y a esos no los vamos a sacar nunca si no es con medidas que se tomen para ir solucionando este tema. Ahora, si yo tuviese que reclamar cuestiones coherentes, hoy día reclamaría, por ejemplo, contra el proyecto de ley que acaba de mandar el gobierno al parlamento, pidiendo mano dura para las manifestaciones, o sea, yo eso, de verdad, lo encuentro hasta patético.

SR. ALCALDE Bien, Carlos, yo le voy a dar la palabra a Nivaldo, y me voy a tener que retirar, porque a las 12:00 Hrs. nos comprometimos varios alcaldes de oposición a hacer una conferencia de prensa con el Colegio de Profesores por la situación que hay del plebiscito que hay este viernes y sábado por el tema de la educación, para que sigas presidiendo.

SR. SOTO Ningún problema, Presidente.

11:40 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL SR. ALCALDE, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO EL SR. CARLOS SOTO.

SR. SOTO Don Nivaldo.

SR. AHUMADA Yo, solamente, una reubicación de estas cámaras, ubicar una en la Avda. La Feria con Eduardo Frei. Ahora, por qué, ocurre de que esa es una esquina muy solitaria del cementerio.

SR. SOTO ¿Cuál dices tú, Nivaldo?, disculpa.

SR. AHUMADA Avda. La Feria con Eduardo Frei.

SR. BRUNA Están poniendo una al ladito, está en López Mateo con Avda. La Feria.

SR. AHUMADA Sí, pero López Mateo está como a 500 m., a 300. Entonces, qué es lo que ocurre, yo lo justifico, porque ahí hay un paradero de colectivos hace muchos años, además toda la gente que va desde Lo Sierra, va a tomar la micro ahí a esa esquina, y es una esquina solitaria. Además de eso, a un par de cuadras, todos sabemos lo peligroso que es por el tema de la droga. Esa es la justificación, que se produzcan los cambios, creo que sería necesario, porque hay mucha gente que va a tomar movilización en ese sector.

SR. BRUNA ¿Me da la palabra?.

SR. SOTO Don Miguel, y la Sra. Elizabeth Henríquez.

SR. BRUNA Yo quiero preguntarle, ¿podemos modificar o hacer un cambio en esto?.

SRA. CORNEJO Lo voy a consultar, porque en este momento solamente están instalados los postes, como lo puse yo acá.

SR. BRUNA Parece que no.

SRA. HENRIQUEZ Yo, recalcarle al colega Soto, que cuando usted haga sus comentarios no sea tan peyorativo, porque cuando usted tiene una opinión, yo soy súper respetuosa en reconocérsela y escuchársela, y si yo tengo una opinión distinta, es porque tengo un trabajo distinto. Yo creo que usted, como trabaja en esta comisión, quiere tener y quiere que su opinión sea válida, pero también tiene que ser respetuoso con sus colegas, le guste o no le guste lo que yo voy a pensar y lo que yo voy a hacer, sobre lo que usted está planteando.

Entonces, tenga cuidado cuando usted se refiera a las opiniones de sus otros colegas, porque está bien que usted tenga su opinión, pero sea respetuoso con los demás. Eso.

SR. SOTO Gracias. La verdad, Concejal, es que esta reunión no es para estarnos respondiendo...

SRA. HENRIQUEZ No voy a decir nada mejor, porque aquí no se trata de que el que habla más...

SR. SOTO No tiene la palabra, Concejal, para intervenir, por favor.

SRA. HENRIQUEZ Discúlpeme.

SR. SOTO Porque ahora la tengo yo, yo la escuché, yo la escuché a usted, ahora la tengo yo.

SRA. HENRIQUEZ Bueno, pero estás equivocado.

SR. SOTO Pero me va a escuchar, o si no, no continuamos con el tema.

SRA. HENRIQUEZ No continuemos con el tema, y qué.

SR. SOTO No, es que el tema no es como usted quiere, Concejal.

SRA. HENRIQUEZ Entonces usted tiene que aprender a escuchar también, qué se está creyendo.

SR. SOTO Usted pida la palabra como corresponde.

11:45 HRS. SE RETIRA DE LA SALA EL CONCEJAL SR. MIGUEL BRUNA.

SRA. HENRIQUEZ Yo se la pedí y usted tiene que escucharme, le guste o no le guste mi opinión.

SR. SOTO Se la di y ahora me escucha usted a mí, si ese es el tema, yo a usted la escuché, me quedé callado.

SRA. HENRIQUEZ ¿Cómo que se quedó callado, Concejal?.

SR. SOTO Si usted no quiere escuchar es su tema.

SRA. HENRIQUEZ Porque usted se está poniendo por qué, a ver, dígame cuál es su opinión, qué le va a decir usted a la gente afuera.

SR. SOTO Concejala, le vuelvo a insistir, las opiniones personales se vierten en el Concejo, y desgraciadamente los acuerdos de este Concejo son por mayoría, y punto.

SRA. HENRIQUEZ Obvio que estoy en minoría, usted cree que a mí me preocupa que estoy en minoría, Concejal, ¿usted cree que a mí me va a

preocupar, porque yo tengo minoría en mi opinión?, no me va a preocupar en lo más mínimo, pero sí con el tiempo me va a dar la razón, porque aquí no estamos en dictadura, por si acaso.

SR. SOTO Concejala, le llamo al orden, por favor.

SRA. HENRIQUEZ Se lo recuerdo, se lo recuerdo, Concejal.

SR. SOTO Don Oscar Díaz tiene la palabra.

SR. DIAZ Una consideración y un punto. Yo, en la consideración, creo que el tema de seguridad ciudadana siempre ha tenido tres variables que son complementarias; una, es la prevención, propiamente tal, para eso hay programas, planes de...

SRA. HENRIQUEZ Siga con su tema de seguridad ciudadana, Concejal Soto.

SR. SOTO Es por mi mayoría de votos, no me lo dieron el cargo, me lo gané con votos, con votos estoy allá.

SRA. HENRIQUEZ Yo también me lo gané con votos, Concejal.

SR. SOTO En seguridad ciudadana estoy con votos, porque soy la primera mayoría estoy allá.

SRA. HENRIQUEZ No sea insolente.

SR. SOTO Usted ha sido insolente.

SRA. HENRIQUEZ No, usted es el insolente.

SR. SOTO Usted está interrumpiendo ahora.

SRA. HENRIQUEZ Usted escuche la grabación lo que dijo, Concejal.

SR. SOTO Usted está interrumpiendo.

SRA. HENRIQUEZ Sabe qué, le faltó hoy día Ritalin a usted, Concejal.

11:46 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONCEJAL SRA. ELIZABETH HENRIQUEZ.

SR. SOTO Disculpe, Concejal Díaz.

SR. DIAZ Prevención es uno de los factores que influyen fuertemente en el control de la delincuencia; la rehabilitación, o la reinserción social, yo creo que ésto es básico y conocido para todos, sin oportunidades de que la gente que cumplió su condena pueda obtener un trabajo, pueda reintegrarse a la sociedad, continuamos un ciclo de delincuencia, son fundamentales, pero también el control, porque si no hay control no hay orden público, y la vida de las familias se torna insegura. Esas tres etapas se tienen que realizar, yo veo que las cámaras tienen un doble efecto, en prevención y en control, ayudan a prevenir los delitos, y ayudan a controlar efectivamente cuando hay algún hecho delictual.

Y las observaciones respecto a esta licitación de cámaras, que lleva a cabo la Intendencia, lo lleva, si no me equivoco, ésto partió incluso en la administración pasada, en la administración pasada, el año 2009, el 2009, y ha sido ampliamente conversada con cada uno de los municipios, tanto para definir la ubicación, para reconfirmar mejor con los municipios esa ubicación, que fuera la más efectiva, y haciendo una licitación que pudiera incorporar una tecnología, que no quedara obsoleta con el rápido transcurso del tiempo. Esas tres consideraciones las conozco yo.

Ahora, yo no sé si a estas alturas estamos en plazo para poder cambiar los costos, porque hay una inversión, hay una empresa que ya se le entregó la licitación, pero de todas maneras podemos hacer el cruce con la información que tengamos de hechos delictuales.

SR. SOTO Sr. Ahumada, usted había pedido la palabra.

SR. AHUMADA No, en incidentes quiero la palabra.

SR. SOTO Ya, perfecto. Entonces, damos por concluido el informe de las cámaras de televigilancia, le damos el agradecimiento a la Directora, y pasamos al último punto de la tabla.

9.- INCIDENTES.

SR. SOTO Nibaldo.

SR. AHUMADA Sí, yo quiero agradecer la nota y la preocupación que me mandaron, fue muy emotiva para mí, por el tema de la situación de salud que estaba pasando en ese momento. A Dios gracias me ha ido bastante bien, he ido a los controles, salí el domingo antepasado del Hospital J. J. Aguirre, he tenido dos controles durante la semana pasada, pero me ha ido bastante bien, me queda un problemilla, tengo una serie de remedios.

La verdad es que quiero agradecerle a mis colegas por esa nota enviada, y quiero en forma especial agradecerle al Alcalde, mi amigo Carlos Inostroza, porque él en reiteradas oportunidades me fue a ver.

También a, no sé, cuánta gente, mucha gente, cientos de personas que me llamaron, que mi hijo estaba atendiendo las llamadas telefónicas de la comunidad, y naturalmente, de los funcionarios de acá del Municipio. Así es que por eso quiero agradecer este gesto, que la vida a veces nos pasa la cuenta a la salud. Gracias.

SR. SOTO Solamente, a nombre del Concejo, colega Nibaldo, darle la bienvenida, que este regreso nos alegra montón. Nosotros incluso pensábamos que el documento debía ir con el timbre y firma de cada uno de los Concejales, pero la Secretaria Municipal destinó que era muy extenso y se veía muy feo con todas las firmas, por eso ella decidió que llevase solamente la firma del Alcalde y los nombres de los Concejales, pero fue un acuerdo en sesión, en forma absolutamente unánime y transversal, que todos decidimos enviarle los saludos correspondientes, y creo que es lo que corresponde, además, en este tipo de situaciones que deba ocurrir.

SR. AHUMADA La iniciativa sé que fue tuya, Carlos, y gracias por eso.

SR. SOTO No se preocupe, estimado colega. ¿Algún incidente más?. Oscar.

SR. DIAZ También sumarme a la alegría que nos produce tener a don Nibaldo sano, de vuelta a lo que más le gusta hacer, y ahora que se cuida.

SR. AHUMADA Sí, me dijeron que había que retomar, pero normal, ¿sabe lo que es normal?, me dijo, sí, 8 horas, y ese es un tirón de orejas yo creo que a todos....

SR. SOTO Nos llamó juntitos, a mí se demoraron 5 días en estabilizarme, me dio una patatús fuerte, fuerte.

¿Algún incidente más colegas o concluimos con esta sesión?. Muchas gracias, siendo las 11:50 Hrs. concluimos la sesión ordinaria.